



Ayuntamiento
de Gijón/Xixón

Nº de verificación: **13067246350062017471**



Puede verificar la autenticidad de este documento en www.gijon.es/cev

Datos del expediente:	Asunto:
14595Y/2020 Subvenciones AYTO	CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES INCENTIVOS IMPULSA:INNOVACION
Datos del documento:	
Tramitador: Emisor: 01002774 Fecha Emisor: 01/12/2020	

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

De conformidad con lo previsto en el artículo 126.4 de la Ley 7/85 la concejalía designada para el desempeño de la secretaría certifica que por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Gijón/Xixón se adoptó por unanimidad, fuera del orden del día, el siguiente acuerdo en fecha 1 de diciembre de 2020:

ANTECEDENTES DE HECHO:

PRIMERO.- Por acuerdo de Junta de Gobierno de fecha 24 de Noviembre de 2020 se aprobó conceder y denegar las subvenciones para la convocatoria pública de Incentivos de Incentivos a la Innovación – Línea II. Plataformas Empresariales de Innovación, por una cuantía total de 396.059,56 €.

SEGUNDO.- Una vez revisado el acuerdo, los servicios técnicos del departamento de promoción y desarrollo empresarial del Centro Municipal de Empresas de Gijón, S.A. han detectado error aritmético en el cálculo de la ayuda concedida a varias empresas.

FUNDAMENTOS DE DERECHO:

PRIMERO.- En virtud de la cláusula octava del Anexo II de las bases, en relación con la cuantía de la subvención.

SEGUNDO.- De acuerdo con lo establecido en el artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, conforme al cual las Administraciones Públicas podrán rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos.

TERCERO.- Es competencia de la Alcaldía la concesión de subvenciones, de conformidad con el artículo 124.4.ñ) de la Ley 7/85 de 2 de abril, en la redacción dada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, competencia que puede delegar en la Junta de Gobierno Local, conforme al artículo 124.5 de la misma Ley cuya delegación ha sido hecha efectiva por Decreto de la Alcaldía de 21 de junio de 2019 a favor de la referida Junta de Gobierno Local.

CUARTO.- Conforme se estipula en el artículo 12 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, en su apartado 2, el CENTRO MUNICIPAL DE EMPRESAS DE GIJÓN S.A., sociedad de capital íntegramente municipal, podrá actuar como entidad colaboradora para la gestión subvenciones.

VISTOS, expediente de razón, antecedentes y fundamentos de derecho, la Junta de Gobierno **acuerda**:

PRIMERO.- Advertido el error aritmético en el acuerdo de Junta de Gobierno de fecha 24 de Noviembre de 2020, por la que se aprobó conceder y denegar las subvenciones para la convocatoria pública de Incentivos a la Innovación – Línea II. Plataformas Empresariales de Innovación, se propone rectificar los apartados primero y segundo de la parte dispositiva, en el siguiente sentido:

Dónde dice:

PRIMERO.- Conceder con cargo a la aplicación presupuestaria D10.43300.479.11 Promoción Económica, Empleo, Turismo y Comercio Local. Desarrollo Empresarial. Otras Subvenciones a Empresas Privadas. Ayudas Promoción y Desarrollo

Ayuntamiento de Gijón/Xixón

CIF: P3302400A

Cabrales, 2 – 33201 Gijón

Teléfono: (34) 985 181 111 / 105 / **Fax:** (34) 985 181 182 / **Web:** www.gijon.es

Empresarial la correspondiente subvención a las empresas relacionadas en el Anexo I, por una cuantía total de 396.059,56 €, una vez comprobado que se encuentran al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social, con la Administración Tributaria Estatal, con el Principado de Asturias y con el Ayuntamiento de Gijón, por cualquier tipo de deuda de derecho público vencida, liquidada y exigible por vía de apremio.

SEGUNDO.- Abonar a las empresas relacionadas en el correspondiente Anexo la cuantía correspondiente a la anualidad 2020, por importe de 198.029,78 €, previa constitución de garantía financiera suficiente a favor de los intereses municipales, de acuerdo con la cláusula décima del Anexo II de las Bases.

Debe decir:

PRIMERO.- Conceder con cargo a la aplicación presupuestaria D10.43300.479.11 Promoción Económica, Empleo, Turismo y Comercio Local. Desarrollo Empresarial. Otras Subvenciones a Empresas Privadas. Ayudas Promoción y Desarrollo Empresarial la correspondiente subvención a las empresas relacionadas en el Anexo I, por una cuantía total de 396.059,57 €, una vez comprobado que se encuentran al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social, con la Administración Tributaria Estatal, con el Principado de Asturias y con el Ayuntamiento de Gijón, por cualquier tipo de deuda de derecho público vencida, liquidada y exigible por vía de apremio.

SEGUNDO.- Abonar a las empresas relacionadas en el correspondiente Anexo la cuantía correspondiente a la anualidad 2020, por importe de 198.029,71 €, previa constitución de garantía financiera suficiente a favor de los intereses municipales, de acuerdo con la cláusula décima del Anexo II de las Bases.

SEGUNDO.- Advertido el error aritmético en el acuerdo de Junta de Gobierno de fecha 24 de Noviembre de 2020, por la que se aprobó conceder y denegar las subvenciones para la convocatoria pública de Incentivos a la Innovación – Línea II. Plataformas Empresariales de Innovación, se propone rectificar el Anexo I, en el siguiente sentido:

Dónde dice:

1.

	% participación	Gastos Elegibles	Cuantía Ayuda Concedida	Con cargo a Pto. 2020	Con cargo a Pto. 2021
BE ENERGY PART, S.L.	62,27%	26.276,63 €	22.335,14 €	11.167,57 €	11.167,57 €
INGENIERÍA SECTOR F8, S.C.P.	37,73%	15.924,60 €	13.535,91 €	6.767,96 €	6.767,96 €
TOTAL	100,00%	42.201,23 €	35.871,05 €	17.935,52 €	17.935,52 €
				35.871,05 €	

2.

	% participación	Gastos Elegibles	Cuantía Ayuda Concedida	Con cargo a Pto. 2020	Con cargo a Pto. 2021
CENTRO ACOMPAÑAMIENTO EDUCATIVO AYALGA, S.L.	71,61%	29.537,16 €	22.152,87 €	11.076,43 €	11.076,43 €
XTEACH INTERNET SOLUTIONS, S.L.	28,39%	11.711,55 €	9.954,82 €	4.977,41 €	4.977,41 €
TOTAL	100,00%	41.248,71 €	32.107,69 €	16.053,84 €	16.053,84 €
				32.107,69 €	

4.

	% participación	Gastos Elegibles	Cuantía Ayuda Concedida	Con cargo a Pto. 2020	Con cargo a Pto. 2021
FLAME ANALYTICS, S.L.	57,90%	24.521,96 €	20.843,67 €	10.421,83 €	10.421,83 €
INTERMARK IT 96, S.L.	42,10%	17.830,98 €	13.373,24 €	6.686,62 €	6.686,62 €
TOTAL	100,00%	42.352,94 €	34.216,90 €	17.108,45 €	17.108,45 €
				34.216,90 €	



Datos del expediente: 14595Y/2020 Subvenciones AYTO	Asunto:
Datos del documento: Tramitador: Emisor: 01002774 Fecha Emisor: 01/12/2020	CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES INCENTIVOS IMPULSA:INNOVACION

5.

	% participación	Gastos Elegibles	Cuantía Ayuda Concedida	Con cargo a Pto. 2020	Con cargo a Pto. 2021
NEO INGENIERIA INFORMATICA, S.L.	62,71%	25.102,58 €	18.826,94 €	9.413,47 €	9.413,47 €
LEVERAD S.L.	37,29%	14.925,00 €	12.686,25 €	6.343,13 €	6.343,13 €
TOTAL	100,00%	40.027,58 €	31.513,19 €	15.756,59 €	15.756,59 €
				31.513,19 €	

6.

	% participación	Gastos Elegibles	Cuantía Ayuda Concedida	Con cargo a Pto. 2020	Con cargo a Pto. 2021
BLINCA SERVICIOS CULTURALES Y DE OCIO, S.L.	73,39%	29.596,50 €	25.157,03 €	12.578,51 €	12.578,51 €
JAVIER MARTÍNEZ DÍAZ	26,61%	10.730,25 €	9.120,71 €	4.560,36 €	4.560,36 €
TOTAL	100,00%	40.326,75 €	34.277,74 €	17.138,87 €	17.138,87 €
				34.277,74 €	

7.

	% participación	Gastos Elegibles	Cuantía Ayuda Concedida	Con cargo a Pto. 2020	Con cargo a Pto. 2021
SOSTENIBLES NETWORK, S.L.	70,10%	28.361,64 €	24.107,39 €	12.053,69 €	12.053,69 €
ETERIA MARKETING Y COMUNICACIÓN, S.L.	29,90%	12.096,73 €	9.072,55 €	4.536,27 €	4.536,27 €
TOTAL	100,00%	40.458,37 €	33.179,94 €	16.589,97 €	16.589,97 €
				33.179,94 €	

8.

	% participación	Gastos Elegibles	Cuantía Ayuda Concedida	Con cargo a Pto. 2020	Con cargo a Pto. 2021
RED DOOR LAB, S.L.	49,19%	12.445,50 €	10.578,68 €	5.289,34 €	5.289,34 €
MAKE PROJECTS, S.L.	50,81%	12.854,67 €	10.926,47 €	5.463,24 €	5.463,24 €
TOTAL	100,00%	25.300,17 €	21.505,15 €	10.752,57 €	10.752,57 €
				21.505,15 €	

9.

	% participación	Gastos Elegibles	Cuantía Ayuda Concedida	Con cargo a Pto. 2020	Con cargo a Pto. 2021
TÁCTICA DESARROLLO INDUSTRIAL, S.L.	50,00%	21.019,04 €	17.866,18 €	8.933,09 €	8.933,09 €
ADN CONTEXT-AWARE MOBILE SOLUTIONS S.L.	50,00%	21.019,96 €	15.764,97 €	7.882,49 €	7.882,49 €
TOTAL	100,00%	42.039,00 €	33.631,16 €	16.815,58 €	16.815,58 €

33.631,16 €

10.

	% participación	Gastos Elegibles	Cuantía Ayuda Concedida	Con cargo a Pto. 2020	Con cargo a Pto. 2021
SINFIN TURBINES, S.L.	70,53%	28.693,89 €	24.389,81 €	12.194,91 €	12.194,91 €
MARÍA CEZÓN PAYO	29,47%	11.989,45 €	10.191,03 €	5.095,52 €	5.095,52 €
TOTAL	100,00%	40.683,34 €	34.580,84 €	17.290,42 €	17.290,42 €
				34.580,84 €	

11.

	% participación	Gastos Elegibles	Cuantía Ayuda Concedida	Con cargo a Pto. 2020	Con cargo a Pto. 2021
TÁCTICA TIC, S.L.	49,27%	20.564,88 €	17.480,14 €	8.740,07 €	8.740,07 €
AZISA DRONE COMPANY, S.L.	50,73%	21.175,00 €	17.998,75 €	8.999,38 €	8.999,38 €
TOTAL	100,00%	41.739,88 €	35.478,89 €	17.739,45 €	17.739,45 €
				35.478,89 €	

12.

	% participación	Gastos Elegibles	Cuantía Ayuda Concedida	Con cargo a Pto. 2020	Con cargo a Pto. 2021
NOMADAS SERV, S.L.	71,52%	30.291,17 €	25.747,49 €	12.873,75 €	12.873,75 €
GLOBALTIC GROUP, S.L.	28,48%	12.061,77 €	10.252,51 €	5.126,25 €	5.126,25 €
TOTAL	100,00%	42.352,94 €	36.000,00 €	18.000,00 €	18.000,00 €
				36.000,00 €	

Debe decir:

1.

	% participación	Gastos Elegibles	Cuantía Ayuda Concedida	Con cargo a Pto. 2020	Con cargo a Pto. 2021
BE ENERGY PART, S.L.	62,27%	26.276,63 €	22.335,14 €	11.167,57 €	11.167,57 €
INGENIERÍA SECTOR F8, S.C.P.	37,73%	15.924,60 €	13.535,91 €	6.767,95 €	6.767,96 €
TOTAL	100,00%	42.201,23 €	35.871,05 €	17.935,52 €	17.935,53 €
				35.871,05 €	

2.

	% participación	Gastos Elegibles	Cuantía Ayuda Concedida	Con cargo a Pto. 2020	Con cargo a Pto. 2021
CENTRO ACOMPAÑAMIENTO EDUCATIVO AYALGA, S.L.	71,61%	29.537,16 €	22.152,87 €	11.076,43 €	11.076,44 €
XTEACH INTERNET SOLUTIONS, S.L.	28,39%	11.711,55 €	9.954,82 €	4.977,41 €	4.977,41 €
TOTAL	100,00%	41.248,71 €	32.107,69 €	16.053,84 €	16.053,85 €
				32.107,69 €	

4.

	% participación	Gastos Elegibles	Cuantía Ayuda Concedida	Con cargo a Pto. 2020	Con cargo a Pto. 2021
FLAME ANALYTICS, S.L.	57,90%	24.521,96 €	20.128,38 €	10.064,19 €	10.064,19 €
INTERMARK IT 96, S.L.	42,10%	17.830,98 €	14.004,37 €	7.002,18 €	7.002,19 €
TOTAL	100,00%	42.352,94 €	34.132,75 €	17.066,37 €	17.066,38 €



Datos del expediente:	Asunto:
14595Y/2020	CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES INCENTIVOS IMPULSA:INNOVACION
Subvenciones AYTO	
Datos del documento:	
Tramitador:	
Emisor: 01002774	
Fecha Emisor: 01/12/2020	

34.132,75 €

5.

	% participación	Gastos Elegibles	Cuantía Ayuda Concedida	Con cargo a Pto. 2020	Con cargo a Pto. 2021
NEO INGENIERIA INFORMATICA, S.L.	62,71%	25.102,58 €	18.826,94 €	9.413,47 €	9.413,47 €
LEVERAD S.L.	37,29%	14.925,00 €	12.686,25 €	6.343,12 €	6.343,13 €
TOTAL	100,00%	40.027,58 €	31.513,19 €	15.756,59 €	15.756,60 €
					31.513,19 €

6.

	% participación	Gastos Elegibles	Cuantía Ayuda Concedida	Con cargo a Pto. 2020	Con cargo a Pto. 2021
BLINCA SERVICIOS CULTURALES Y DE OCIO, S.L.	73,39%	29.596,50 €	25.157,03 €	12.578,51 €	12.578,52 €
JAVIER MARTÍNEZ DÍAZ	26,61%	10.730,25 €	9.120,71 €	4.560,35 €	4.560,36 €
TOTAL	100,00%	40.326,75 €	34.277,74 €	17.138,86 €	17.138,88 €
					34.277,74 €

7.

	% participación	Gastos Elegibles	Cuantía Ayuda Concedida	Con cargo a Pto. 2020	Con cargo a Pto. 2021
SOSTENIBLES NETWORK, S.L.	70,10%	28.361,64 €	24.107,39 €	12.053,69 €	12.053,70 €
ETERIA MARKETING Y COMUNICACIÓN, S.L.	29,90%	12.096,73 €	9.072,55 €	4.536,27 €	4.536,28 €
TOTAL	100,00%	40.458,37 €	33.179,94 €	16.589,96 €	16.589,98 €
					33.179,94 €

8.

	% participación	Gastos Elegibles	Cuantía Ayuda Concedida	Con cargo a Pto. 2020	Con cargo a Pto. 2021
RED DOOR LAB, S.L.	49,19%	12.445,50 €	10.578,68 €	5.289,34 €	5.289,34 €
MAKE PROJECTS, S.L.	50,81%	12.854,67 €	10.926,47 €	5.463,23 €	5.463,24 €
TOTAL	100,00%	25.300,17 €	21.505,15 €	10.752,57 €	10.752,58 €
					21.505,15 €

9.

	% participación	Gastos Elegibles	Cuantía Ayuda Concedida	Con cargo a Pto. 2020	Con cargo a Pto. 2021
TÁCTICA DESARROLLO INDUSTRIAL, S.L.	50,00%	21.019,04 €	17.866,18 €	8.933,09 €	8.933,09 €
ADN CONTEXT-AWARE MOBILE SOLUTIONS S.L.	50,00%	21.019,96 €	15.764,97 €	7.882,48 €	7.882,49 €

TOTAL	100,00%	42.039,00 €	33.631,15 €	16.815,57 €	16.815,58 €
				33.631,15 €	

10.

	% participación	Gastos Elegibles	Cuantía Ayuda Concedida	Con cargo a Pto. 2020	Con cargo a Pto. 2021
SINFIN TURBINES, S.L.	70,53%	28.693,89 €	24.389,81 €	12.194,90 €	12.194,91 €
MARÍA CEZÓN PAYO	29,47%	11.989,45 €	10.191,03 €	5.095,51 €	5.095,52 €
TOTAL	100,00%	40.683,34 €	34.580,84 €	17.290,41 €	17.290,43 €
				34.580,84 €	

11.

	% participación	Gastos Elegibles	Cuantía Ayuda Concedida	Con cargo a Pto. 2020	Con cargo a Pto. 2021
TÁCTICA TIC, S.L.	49,27%	20.564,88 €	17.480,14 €	8.740,07 €	8.740,07 €
AZISA DRONE COMPANY, S.L.	50,73%	21.175,00 €	17.998,75 €	8.999,37 €	8.999,38 €
TOTAL	100,00%	41.739,88 €	35.478,89 €	17.739,44 €	17.739,45 €
				35.478,89 €	

12.

	% participación	Gastos Elegibles	Cuantía Ayuda Concedida	Con cargo a Pto. 2020	Con cargo a Pto. 2021
NOMADAS SERV, S.L.	71,52%	30.291,17 €	25.747,49 €	12.873,74 €	12.873,75 €
GLOBALTIC GROUP, S.L.	28,48%	12.061,77 €	10.252,51 €	5.126,25 €	5.126,26 €
TOTAL	100,00%	42.352,94 €	36.000,00 €	17.999,99 €	18.000,01 €
				36.000,00 €	

Y para que así conste se emite el presente certificado.